



ASOCIACIÓN PARA LA ENSEÑANZA
DEL **ESPAÑOL** COMO LENGUA EXTRANJERA

Boletín de ASELE (ISSN: 1135-7002) **PETICIÓN DE CONTRIBUCIONES**

Boletín nº 58 de mayo de 2018

Asociación para la enseñanza del español como lengua extranjera (ASELE)

Queridos compañeros de ASELE y miembros de la comunidad de profesionales de ELE.

Desde ASELE queremos hacer una llamada a la contribución de trabajos para el próximo número 58 del *Boletín* correspondiente a mayo de 2018 (ISSN: 1135-7002).

A continuación, se detallarán prolijamente los apartados del Boletín para los que abrimos la llamada de contribuciones.

1. Informes de ELE en el mundo

Ampliamos el apartado de “Delegaciones de ASELE” a “**Informes de ELE en el mundo**” de modo que queremos recoger más trabajos en esta línea, pero que provengan desde puntos geográficos más amplios. Por ello, llamamos a la dirección de asociaciones regionales de profesores de español e instituciones similares a participar realizando un ensayo sobre el estado del ELE en su país o área.

Pautas para la redacción

Este trabajo debería tener una extensión recomendada de entre 500 y 1500 palabras. Se recomienda explicar de modo general la situación del ELE en ese país o región, además de explicar qué eventos se organizan, qué publicaciones se han hecho ese año, qué investigaciones se están llevando a cabo, etc. Pretendemos facilitar el acceso internacional de la información, ofrecer un panorama del ELE más completo y dar difusión a las iniciativas de asociaciones regionales que en muchas ocasiones no obtienen el reconocimiento que se merecen.

La estructura recomendada es la siguiente: título, biodata del autor/es, introducción a la historia del hispanismo (en particular a la lingüística aplicada a la enseñanza de ELE) en el país, situación actual, logros y limitaciones de la disciplina, reflexiones (mejoras, sugerencias...), conclusiones y bibliografía.

2. Artículos de fondo

Hacemos una llamada pública de contribuciones para el apartado de “**Artículos de fondo**” porque pretendemos recoger más de uno de ellos por número. La voluntad de esta Junta es ampliar la posibilidad de publicar en el *Boletín* para apoyar la difusión de las investigaciones sobre ELE de un modo todavía más activo.

Pautas para la redacción

Este trabajo debe tener una extensión de como máximo 7500 palabras, sin contar las viñetas o imágenes y la bibliografía. Se valorará su valor científico, novedad y rigor. La estructura recomendada es la siguiente: título, introducción, marco teórico, objetivos, metodología, discusión, limitaciones de estudio y aplicaciones prácticas, conclusiones y referencias bibliográficas.

3. Revisión de literatura

Inauguramos un nuevo apartado llamado así para seguir la línea de publicaciones de otras disciplinas científicas. Este tipo de ensayos están pensados para ser documentos de primer acceso de referencia para jóvenes investigadores y para darle la oportunidad a estos mismos de hacer sus primeras publicaciones partiendo de las lecturas que hacen para elaborar sus trabajos de fin de máster o para la realización de sus tesis doctorales. De modo colateral, esa revisión facilitará a otros futuros investigadores el comienzo de sus trabajos con lo que buscamos promover más y mejores trabajos científicos. Además, consideramos que estas lecturas podrían ser utilizadas como lecturas de trabajo en los másteres y cursos de formación de nuevos docentes de ELE.

Pautas para la redacción

Este trabajo de revisión bibliográfica y de resumen crítico deberá tener una extensión máxima de 3000 palabras. Se valorará especialmente que la revisión sea de trabajos de referencia de varias lenguas y tradiciones investigadoras. La estructura recomendada es título, introducción, estado de la cuestión (indicando logros y limitaciones), conclusiones, referencias bibliográficas.

4. Propuestas didácticas para la clase de español

Abrimos este tradicional apartado de un modo más sistemático para poder dar cabida y reconocimiento a la gran cantidad de propuestas didácticas que profesorado de muchas partes del globo comparten desinteresadamente en Internet.

Pautas para la redacción

Este trabajo debe tener una extensión máxima de 7500 palabras sin contar viñetas, imágenes o fichas complementarias y bibliografía. Se valorará particularmente su originalidad, aplicabilidad y base teórica fundada.

La estructura recomendada es la siguiente: título, introducción, marco teórico, objetivos, nivel, destrezas implicadas, dinámicas de trabajo, tipo de alumnado (según la edad, si es para fines específicos o no...), descripción de los materiales necesarios; procedimiento, secuenciación y descripción; evaluación; reflexiones a posteriori (mejoras, sugerencias...), conclusiones y bibliografía.

5. Reseñas

Del mismo modo que con los otros apartados, queremos animar a la participación. Buscamos reseñas críticas de publicaciones recientes. Serán muy bienvenidas aquellas de publicaciones de trabajos de otras lenguas o de otras regiones del globo. Además, sería interesante recibir reseñas de trabajos de otras disciplinas científicas que puedan ayudar a fomentar la ampliación de marcos teóricos. Especialmente deseables serían aquellas pertenecientes a la didáctica, a la metodología, la investigación científica en humanidades, etc.

Pautas para la redacción

Estas reseñas deben tener una extensión máxima de 2500 palabras. Se valorará su perspectiva crítica y novedad.

La fecha límite de envío de trabajos para el *Boletín* de mayo será el 15 de marzo y para el *Boletín* de noviembre será el 15 de septiembre. En el caso de que no haya suficiente espacio en un *Boletín* para todos los trabajos aceptados, estos aparecerán en el *Boletín* siguiente.

Para todos estos trabajos se prescriben las siguientes normas de publicación. Rogamos encarecidamente a los autores que las cumplan. El hecho de enviar trabajos que no sigan estas recomendaciones provocará automáticamente su devolución para la subsanación de las irregularidades, incluso antes de pasar la revisión del comité científico.

I. Normas generales de publicación

1. **Envío de originales.** Los originales deberán ser enviados en soporte informático a la dirección boletin@aselered.org. Se incluirá, además, el nombre del autor o autores, su dirección postal y electrónica, biodata breve y nombre de la institución a la que pertenecen (si es el caso). El documento tendrá como nombre el título del trabajo más el título del apartado al que se presenta. Por ejemplo: *Una metodología para la enseñanza-aprendizaje de fraseología en ELE + Artículo de fondo*.

2. **Formato de presentación.** Las obras deberán entregarse en formato .doc (Word). El texto se presentará con una tipografía *Times New Roman* de cuerpo 12. Las notas a pie de página se escribirán en cuerpo 10. Las citas de más de tres líneas deben ir dentro del texto, pero sangradas y en cuerpo 11. El interlineado será sencillo. No habrá sangría en la primera línea de los párrafos.

II. Estructura

1. Ilustraciones. En los textos que hayan de ir acompañados de ilustraciones, imágenes o gráficos, estas siempre deberán poseer la calidad necesaria para ser reproducidas.

2. Notas a pie de página. Las llamadas se incluirán en el texto mediante números arábigos volados situados después de los signos de puntuación.

3. Las referencias bibliográficas en las notas se componen siempre sin alterar el orden de nombre y apellidos del autor, sin mayúsculas (más que en la inicial) ni versalitas: José Martínez de Sousa: Manual de estilo de la lengua española, Gijón: Ediciones Trea, 2007.

4. Citas y referencias bibliográficas.

Las citas cortas (hasta tres líneas) se escribirán entre comillas en el cuerpo del párrafo. Las largas (cuatro o más líneas) se ofrecerán en párrafo aparte sangrado, sin entrecomillar, con cuerpo de letra menor 11, redonda, y con una línea de separación antes y después de la cita. Se indicará la obra por el apellido del autor, sin el nombre propio, seguido, entre paréntesis, del año de publicación y, tras dos puntos, la página o páginas que se estén citando: Gómez Torrego (1989: 99). En caso de duda, consulte las normas [APA](#).

Al final del texto deberá darse la referencia completa de las obras, en el apartado "Referencias bibliográficas". Para añadir referencias de documentos que no aparecen mencionados a continuación puede consultarse la siguiente [guía](#).

Ejemplos:

Libro

Gómez Torrego, L. (1989). *Manual de español correcto*. Madrid: Arco/Libros.

Artículo de revista

Boers, F. (2000). "Metaphor Awareness and Vocabulary Retention". *Applied Linguistics*, 21/4, 553-571.

Capítulos de libro o artículos en volúmenes colectivos

Lakoff, G. y Johnson, M. (1987). La estructura metafórica del sistema conceptual humano. En Norman, D. A. (ed.). *Perspectivas de la ciencia cognitiva*. Barcelona: Paidós.

Documentos consultados en línea

Consejo de Europa (2002). *Marco común europeo de referencia para las lenguas: aprendizaje, enseñanza, evaluación*. Madrid: MEC/Anaya. Recuperado de http://cvc.cervantes.es/Ensenanza/Biblioteca_Ele/marco/cvc_mer.pdf

Tesis doctoral (inédita)

Acquaroni, R. (2008). *La incorporación de la competencia metafórica (CM) a la enseñanza-aprendizaje del español como segunda lengua (L2) a través de un taller de escritura creativa: estudio experimental* (Tesis doctoral inédita). Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

III. Algunas cuestiones ortotipográficas

1. Las normas ortotipográficas y de estilo aplicadas a la edición del *Boletín* se establecen de acuerdo a los criterios recogidos en la siguiente obra de José Martínez de Sousa, que todo autor debería conocer y consultar en caso de duda: Normas de presentación 98 / *Boletín de ASELE* Martínez de Sousa, José: Manual de estilo de la lengua española, 3.ª ed., revisada y ampliada, Gijón: Ediciones Trea, 2007.

2. Se escribirán en cursiva los títulos de libros y publicaciones periódicas, así como los términos en otros idiomas. Pero no irán en cursiva las citas enteras en otros idiomas (entre comillas), ni los nombres de instituciones extranjeras. Asimismo queremos recordar que tampoco irán en cursiva nombres comerciales de empresas extranjeras (Twitter, Facebook...). No obstante, sí deberán llevarla neologismos y préstamos de otros idiomas.

3. Mayúsculas. Se cuidará especialmente el uso de las mismas, que deberán limitarse a los casos estrictamente necesarios (nombres propios de persona, lugares, instituciones...), y se evitará siempre el uso de mayúsculas subjetivas. Nota: Las mayúsculas se acentúan siempre.

4. Tildes. No se acentúan gráficamente, de acuerdo con las normas de la *Ortografía* (2010), ni el sustantivo guion, ni el adverbio solo ('solamente') ni los pronombres demostrativos este, ese, aquel, etc.

5. El empleo de topónimos en lenguas distintas al español se adaptará siempre a la tradición ortográfica del español. Así, se escribirá, por ejemplo, Fráncfort y no Frankfurt, Nueva York y no New York.

La Junta directiva desea que estos cambios y los nuevos aires que llegan al *Boletín* sean de vuestro agrado y de la comunidad científica del Español como Lengua Extranjera.

Os agradecemos vuestro apoyo y os animamos a participar en el *Boletín*.

María del Carmen Méndez Santos
Directora del Boletín de mayo